



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 20 de Septiembre de 2018

RES. DECECO N° 840 - 18

Expte. N° 6328/18

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 273/18 y su modificatoria Res. CD-ECO N° 332/18, por medio de las cuales se designa al Lic. CARLOS AUGUSTO JORDAN, D.N.I. N° 29.743.442, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura "MACROECONOMÍA II" con extensión de funciones a "ECONOMÍA II", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 11 de Septiembre de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. CARLOS AUGUSTO JORDAN, D.N.I. N° 29.743.442, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura "MACROECONOMÍA II" con extensión de funciones a "ECONOMÍA II", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta, hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

  

Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fca. de Soc. - UNSa

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.